

Convocatoria a Honorarios

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

FACSOPRE 08-20

Condiciones generales

La Escuela de Pregrado de la Facultad hace un llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de profesional del área informática, en modalidad de convenio a honorarios¹, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

1. Nombre del Cargo	: Ingeniero en Desarrollo de Software
2. Departamento / Organismo	: Facultad de Ciencias Sociales
3. Período	: 3 meses (abril, mayo y junio 2020)
4. Jefe al que reporta	: Jefe Unidad de Informática
5. Cargos dependientes	: 0
6. Productos esperados	: estados de avances periódicos y producto final (plataforma de práctica profesional)

II.- REQUISITOS

1. Nivel de estudio	: Superior
2. Carrera	: Título profesional en el área de la Informática/computación
3. Experiencia Laboral	: 2 años en cargos o funciones similares o equivalentes.
4. Conocimientos computacionales	: Nivel experto
5. Otros	: Disponibilidad inmediata.

¹ La presente convocatoria constituye un llamado para contratar en la modalidad de convenio de honorarios según lo estipulado en el artículo 11 del D.F.L.29 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo que dispone: "Artículo 11.- Podrá contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la institución, mediante resolución de la autoridad correspondiente. Del mismo modo se podrá contratar, sobre la base de honorarios, a extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera.

Además, se podrá contratar sobre la base de honorarios, la prestación de servicios para cometidos

específicos, conforme a las normas generales.

Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto"

En consecuencia, la presente convocatoria no constituye un concurso para ingresar a la carrera académica según lo dispuesto en el Decreto Universitario N°3099, de 28 de octubre de 1992 ni en el Decreto Universitario N°2860, de 8 de mayo del 2001.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

En el contexto del proyecto UCH1856 Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADOP) FACSO-2018, la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales requiere contratar, por un período de 3 meses en modalidad honorarios, a un/a profesional informático para liderar el desarrollo de un sistema de prácticas profesionales desde su etapa inicial, realizando análisis de requerimientos al usuario, mantención de sistemas de información heredados, documentación de código fuente de solución propuesta, pruebas de software e integración, reportes e informes de su gestión, soporte a usuarios.

IV.- CONOCIMIENTOS

- Desarrollo de Sistemas de Información y manejo de base de datos.
- Experiencia demostrable en Programación en PHP, javascript, jquery, HTML.
- Manejo librería Bootstrap (no excluyente)
- Experiencia demostrable en administración Base de PostgreSql, Mysql y Oracle.
- Procedimientos almacenados y vistas de base de datos.
- Diseño de base de datos MER, Casos de Uso, Modelamiento de Procesos Administrativos.
- Conocimiento AJAX.
- Deseable experiencia en instituciones de educación superior

V.- COMPETENCIAS O HABILIDADES

- Proactividad, iniciativa personal en la búsqueda de soluciones y disposición para trabajar bajo presión.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de investigación y análisis,
- Buenas relaciones interpersonales.
- Responsabilidad y probidad.
- Cumplimiento y respeto a las políticas internas y normativas de la Universidad de Chile

VI.- DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Curriculum Vitae, indicando pretensiones de renta bruta.
2. Fotocopia legalizada de título profesional

VII.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará vigente entre el 4 y el 15 de marzo del presente año, ambas fechas inclusive. El concurso se resolverá durante los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cierre.

Sólo se recibirán antecedentes al correo ***convocatoriahonorarios.pregrado@facso.cl***

Plazos de postulación informadas en la respectiva páginas web.